

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**MUNICIPIO DE SUAZA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO**

Aprobado por Resolución 1604 del 18 de marzo de 2026 para los grados Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica; Jornada Nocturna, Resolución No. 8237/2024 Especialidad Sistemas Informáticos, Resolución No.9143/2025 Especialidad Electrónica, emanadas de la Gobernación del Huila.

**ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.07 DE 2026**

FECHA Y HORA DE CIERRE: 12/08/2026 DIEZ (10:30) A.M.

OBJETO: Suministro de elementos y materiales de ferretería requeridos para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las seis (6) sedes de la Institución Educativa San Lorenzo durante el año 2026.

En el Municipio de Suaza, siendo las DIEZ Y TREINTA (10:30) a.m. del día doce (12) de Agosto de 2026, **ROBERTH MURCIA IBAÑEZ**, Rector, **LORENA ANDREA MEJIA RAMIREZ**, funcionario administrativo de apoyo, con el objeto de dar trámite de cierre de la invitación y apertura de la propuesta, para la invitación de Mínima Cuantía No.07 de 2026, según lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y acorde con la correspondiente Invitación Pública del presente proceso.

Por consiguiente, se procedió a dar apertura de los sobres de las propuestas económicas ante los presentes, en el mismo orden en que fueron radicadas, encontrándose las siguientes propuestas con sus respectivos valores:

No.	OFERENTE	NIT/CC	FOLIOS	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	FERREHIERROS CABRERA	900939336-5	22	\$30.000.000

OBSERVACIONES: No se presentaron más propuestas.

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada la reunión, a las diez y treinta (10.30) a.m. de la cual se levanta acta respectiva que se publicará en el Portal Único de Contratación.

En señal de aprobación se firma por quienes intervinieron.

Por parte de la entidad:


ROBERTH MURCIA IBAÑEZ
Rector I.E. San Lorenzo


LORENA ANDREA MEJIA RAMIREZ
funcionario administrativo de apoyo

Por parte de los proponentes:


FROILAN HERNANDO CABRERA
C.C 7.694.763 de Neiva Huila
Quien radica en nombre del proponente No. 01